



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.624.-

DALCAHUE, 23 de junio del 2025.-

VISTOS: La necesidad de contratar los Servicios de Capacitación para funcionarios y funcionarias municipales de la Municipalidad de Dalcahue , para dar cumplimiento a las medidas correctivas de cuestionario CEAL/SM, protocolo de prevención Ley Karin de la municipalidad ; El informe del Administrador Municipal (s) de fecha 18 de junio de 2025; el Artículo N° 71, N° 7 letra b del Decreto N° 661 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de las bases sobre contratos administrativo de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el certificado N° 155 de Secretaría Municipal de fecha 27/11/2024, el Decreto Alcaldicio N°2792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2894 de fecha 06/12/2025, la sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30/11/2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña M. Alejandra Villegas Huichaman; el Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 16/11/2024 que da inicio al Uso Obligatorio de Sistema de Gestor de Documentos de Firma Eletrónica para Procedimientos y Acto Administrativos, según lo señala la ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880; los artículos N° 4°, 8° inc. 4to., 46 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE:

ORDENESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$965.000.-** Exento de Iva, al proveedor **ESPIRAL CAPACITACION Y COACHING LTDA. RUT N°76.293.776-K**, para realización de Capacitaciones de Calidad de Liderazgo, Atención de Público interno y Externo para 81 funcionarios.

Capacitaciones	Fecha	Horas
Taller 1: Calidad de Liderazgo	24 junio/25	3
Taller 2: Calidad de Liderazgo	26 junio/25	3
Taller: Atención de Público Interno	01 julio/25	3 DAF
Taller: Atención de Público Externo	03 julio/25	3
Total horas		12

IMPÚTESE: Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° **2211002001 \$ 738.606 - 2211002002 \$ 226.394..**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

- CBM
- RCC
- MAB



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA DE LA COMUNA

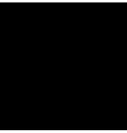


I. Municipalidad de Dalcahue

DALCAHUE

DALCAHUE

- CBM
- RCC
- MAB



[Acceder al documento en línea](#)



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL